



RESOLUCIÓN N° 005-2022-MDJM-GA

Jesús María, 11 de enero de 2022

VISTO:

El Informe N° 0023-2022-SGL-GA/MDJM, de fecha 10 de enero de 2022 de la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales tienen autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 15.1 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones que: "Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones";

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, señala que: "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento";

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 068-2021-MDJM de fecha 29 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2022 del Pliego 150113 Municipalidad de Jesús María, ascendente a S/ 84'809,979.00 (Ochenta y cuatro millones ochocientos nueve mil novecientos setenta y nueve y 00/100 Soles);

Que, el numeral 7.3.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE, señala que: "El PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA";

Que, mediante Informe N° 0023-2022-SGL-GA/MDJM, del 10 de enero de 2022, la Subgerencia de Logística, indicó que se cuenta con el marco presupuestal en el Presupuesto Institucional de Apertura 2022, para las contrataciones que serán aprobadas en el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2022;

Que, el literal 60.4 del artículo 60 de la Ordenanza 590-MDJM, Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María, señala que el Gerente de Administración tiene como función proponer y aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC), en concordancia con el literal a) del Artículo Tercero de la Resolución de Alcaldía N° 032-2021-MDJM, del 15 de febrero de 2021, que delega en el Gerente de



Administración, la competencia de "Aprobar el Plan Anual de Contrataciones así como sus modificatorias;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatorias; Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE; Ordenanza 590-MDJM, Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María y Resolución de Alcaldía N° 032-2021-MDJM, que delega facultades a la Gerencia de Administración;


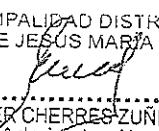
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María, correspondiente al Año Fiscal 2022, el mismo que, como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Subgerencia de Logística, que la presente Resolución y su anexo sea publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de su aprobación.

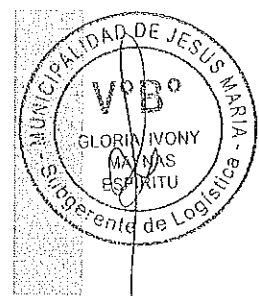
ARTÍCULO 3°.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Año Fiscal 2022 este a disposición de los interesados en la Subgerencia de Logística para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

.....
MARÍA ESTHER CHERRES ZUÑIGA
Gerente de Administración (e)

FORMULARIO DE DATOS GENERALES: AÑO DE LA ENTIDAD, CIUDAD, MUNICIPIO, DISTRITO, DISTRIBUCION, RESOLUCION, etc.

Table with columns: Item N, Tipo de Contrato, Objeto de la Compra, Tipo de Proceso, Objeto de Contratación, Tipo de Bienes, Cantidad, Valor Estimado, etc. Contains detailed contract specifications and pricing.



32	1 - Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por prestación de servicios	214 - Servicios Electricos	1 - Electricidad	0 - No	ADQUISICION DE GASOIL PARA LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA	151815000225029	13 - Gasol	3337.16	1 - Enero	20 - 2005	13 - 09	1 - Enero	20 - 2005	20 - 2005	0 - SI
33	1 - Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por prestación de servicios	214 - Servicios Electricos	1 - Electricidad	0 - No	ADQUISICION DE GASOIL PARA LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA	151815000914101	13 - Gasol	67322.05	1 - Enero	20 - 2005	13 - 09	1 - Enero	20 - 2005	20 - 2005	0 - SI
34	1 - Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por prestación de servicios	211 - Ayudas Sociales	1 - Ayudas Sociales	0 - No	SERVICIO DE RECIDIO, MANEJO Y REAFIJACION FINAL DE DESMONTÉ Y ESCOMBROS FIJOS EN OBRAS DE RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA	771119700312843	26 - Mano Obra	703.00	1 - Enero	20 - 2005	13 - 09	1 - Enero	20 - 2005	20 - 2005	0 - SI
35	1 - Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por prestación de servicios	211 - Ayudas Sociales	1 - Ayudas Sociales	0 - No	SERVICIO DE RECIDIO DE BARRILES PARA LA ANEXACION INDUSTRIAL DE JESUS MARIA	4419151000311319	26 - Mano Obra	1.00	1 - Enero	20 - 2005	13 - 09	3 - Marzo	20 - 2005	20 - 2005	0 - SI
36	1 - Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por prestación de servicios	211 - Ayudas Sociales	1 - Ayudas Sociales	0 - No	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL GERENCIAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE PANQUES PANQUES Y UNIPAZA PUCALLCA	531920000311014	43 - Materiales	1.00	1 - Enero	20 - 2005	13 - 09	1 - Enero	20 - 2005	20 - 2005	0 - SI
37	1 - Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por prestación de servicios	211 - Ayudas Sociales	1 - Ayudas Sociales	1 - SI	ADQUISICION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE CALIDAD EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA	2441211000074273	43 - Materiales	103.00	1 - Enero	20 - 2005	13 - 09	1 - Enero	20 - 2005	20 - 2005	0 - SI
38	1 - Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por prestación de servicios	211 - Ayudas Sociales	1 - Ayudas Sociales	0 - No	SERVICIO DE TELEFONIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA	831115000133258	15 - Servicios	81.0	1 - Enero	20 - 2005	13 - 09	1 - Enero	20 - 2005	20 - 2005	0 - SI

